



ACTA DE LA SESIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COPLADEM

ACTA NÚMERO: CIMER/CPDEM/01/18

En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 10:00 horas, del día 10 de diciembre de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Comité de Planeación del Estado de México COPLADEM, ubicado en Calle Vicente Guerrero #102, Delegación Santa Ana Tlapaltitlán, C.P: 50160, Estado de México, los ciudadanos Paola Vite Boccazzi, Directora General del COPLADEM; Julio Jaime García Ruiz, Director de Evaluación y Seguimiento; Erick Ramiro Lucio Duana, Director de Operación y Desarrollo; José Fernando Alderete Espiniella, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo; Daniela Alviso Bernal, Jefa de la Unidad Jurídica; Eli Benjamín Hernández Rodríguez, Subdirector de Concertación Ciudadana y, Miguel Portilla Estrada, Subdirector de Operación y Normatividad; Nazhia Rubí García Espinoza, Representante de la Secretaría de la Contraloría y, Diana Jiménez V., Asesor Técnico y Enlace dependiente de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; a efecto de llevar a cabo la Sesión de Actualización de Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM.

Verificado el registro de asistencia de las personas convocadas, se dio inicio a la sesión bajo el siguiente:

	ORDEN DEL DÍA	
I.	Lista de Asistencia y Declaratoria de quórum legal.	
11.	Lectura y aprobación del orden del día.	
III.	Actualización de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM.	
IV.	Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del COPLADEM.	
V.	Actualización de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM.	
VI.	Designación del Enlace de Mejora Regulatoria del COPLADEM.	
VII.	Presentación del Calendario de Sesiones 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM.	
VIII.	Término y Clausura de la Sesión.	

E P A





Desahogo del Orden del Día

I. Lista de Asistencia y Declaratoria de quórum legal.

La Presidenta dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su disposición para participar en la Sesión de Actualización de Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM.

Acto seguido, solicitó constatar la presencia de los servidores públicos enunciados, por lo que el Director de Evaluación y Seguimiento en funciones Secretario Técnico señalo que se encuentran los integrantes necesarios para sesionar.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día, por lo que la Directora lo sometió a consideración de los asistentes, quienes lo aprobaron.

III. Actualización de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM.

Acto seguido, la Directora hizo de conocimiento a las y los presentes la integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quedando de la siguiente forma:

Nombre y Cargo	Integración del Comité
Paola Vite Boccazzi	Presidenta
Directora General del COPLADEM	
Julio Jaime García Ruiz	Secretario Técnico
Director de Evaluación y Seguimiento	y Enlace de Control Interno
Erick Ramiro Lucio Duana	Vocal
Director de Operación y Desarrollo	
Eli Benjamín Hernández Rodríguez	Vocal
Subdirector de Concertación Ciudadana	
Miguel Portilla Estrada	Vocal
Subdirector de Operación y Normatividad	
Daniela Alviso Bernal	Vocal
Jefa de la Unidad Jurídica	
José Fernando Alderete Espiniella	Vocal
Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo	
Nazhia Rubí García Espinoza	Representante de la Secretaría de
	la Contraloría
	Paola Vite Boccazzi Directora General del COPLADEM Julio Jaime García Ruiz Director de Evaluación y Seguimiento Erick Ramiro Lucio Duana Director de Operación y Desarrollo Eli Benjamín Hernández Rodríguez Subdirector de Concertación Ciudadana Miguel Portilla Estrada Subdirector de Operación y Normatividad Daniela Alviso Bernal Jefa de la Unidad Jurídica José Fernando Alderete Espiniella Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo

COPLADEM.

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIADEL COPLADEM.





	"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"		
9.	Diana Jiménez V.	Asesor Técnico	
		y Enlace dependiente de la	
		Comisión Estatal de Mejora	
		Regulatoria	

Comentó que su nombramiento, se hace de acuerdo al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y obedece a que sus unidades administrativas aplican de forma directa o indirecta el marco jurídico del organismo, por lo que deben participar en la mejora integral, continua y permanente de la normatividad Estatal y Municipal, y de gestión de trámites, servicios, procesos administrativos, actos, comunicaciones y procedimientos, realizados con el uso de medios electrónicos.

Enseguida, pidió a los integrantes ponerse de pie, exhortándolos a dar cumplimiento cabal y con responsabilidad a esa encomienda, quedando a la espera de las aportaciones de sus respectivas áreas, a efecto de integrar un Programa Anual de Mejora Regulatoria y remitirlo a la Secretaría de Finanzas como cabeza de sector, o en su defecto a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales correspondientes.

IV. Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del COPLADEM.

Acto continuo la Presidenta expuso el motivo de la sesión, manifestando que el pasado 17 de septiembre de 2018, fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto 331, por el que -entre otras cosas-, se expide la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en la cual se establece el deber de este organismo público descentralizado de integrar un Comité Interno de Mejora Regulatoria, cuyo objeto es generar un Programa Anual de Mejora Regulatoria, proponer la creación de regulaciones o de reforma específica, el Análisis de Impacto Regulatorio, entre otras, de acuerdo a las atribuciones que le otorga la Ley o su Reglamento.

Precisó que derivado de la publicación de la Ley, existe la necesidad de poner en marcha los trabajos de este órgano colegiado, por lo que la Presidenta citó los principales artículos de la citada Ley, señalando las obligaciones del organismo y de los miembros del Comité.

Detalló que se está al pendiente de la publicación del Reglamento respectivo, toda vez que de conformidad al Transitorio Tercero del Decreto, se encuentra por vencer el plazo de noventa días para que el Ejecutivo del Estado expida la disposición jurídica reglamentaria correspondiente. Lo anterior, con independencia a que el Transitorio Décimo Séptimo señala la aplicación de la disposición reglamentaria vigente, por lo que es necesario considerar la fecha en que se celebra la presente sesión y que en días próximos habrá de publicarse el nuevo reglamento.

E





En ese orden, el Director de Evaluación y Seguimiento en funciones de Secretario Técnico informó que las diferentes áreas han coincidido en el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del COPLADEM** que se acompaña a la presente Acta como **Anexo 1.**

Siendo aprobado por unanimidad, el Comité Interno de Mejora Regulatoria acordó remitir el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del COPLADEM por conducto del Enlace de Mejora Regulatoria de este organismo, a la Secretaría de Finanzas como cabeza de sector, o en su defecto a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales correspondientes.

V. Actualización de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM.

Enseguida la Presidenta recordó los presentes la reciente publicación de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, lo que hace necesario actualizar los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM.

A continuación el Secretario Técnico sometió a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la actualización de los referidos lineamientos, en los términos expuestos en el documento que se acompaña como **Anexo 2**.

Analizados los Lineamientos por los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, fueron aprobados por unanimidad, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", previa validación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

VI. Designación del Enlace de Mejora Regulatoria del COPLADEM.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en ejercicio de la atribución que le otorga la ley ha tenido a bien designar como Enlace de Mejora Regulatoria de este organismo al Director de Evaluación y Seguimiento, Julio Jaime García Ruíz.

Por lo anterior, se acordó girar el oficio de designación al Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

PLADEM.





VII. Presentación del Calendario de Sesiones 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM.

La Presidenta preciso que el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, establece que para el cumplimiento del objeto del Comité Interno es necesario fijar un calendario de sesiones que contemple de manera ordinaria cuatro sesiones en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, con la posibilidad de sesionar de manera extraordinaria cuantas veces fuere necesario.

En consecuencia, se sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el siguiente:

CALENDARIO D	CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2019			
15 de marzo	Sala de Juntas			
14 de junio	del Comité de Planeación para el			
13 de septiembre	Desarrollo del Estado de México			
13 de diciembre				

Calendario que fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, por lo que se acordó remitirlo para conocimiento y validación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y su posterior publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

VIII. Término y Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2018, la Directora y Presidenta declaró formalmente, clausurada la Sesión de Actualización de Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen, los que en ésta intervinieron en dicha sesión para su constancia legal.

Paola Vite Boccazzi

Directora General del COPLADEM y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Julio Salme García Ruiz

Director de Evaluación y Seguimiento y Secretario Técnico del Comité Interno de

Méjora Regulatoria.

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIADEL COPLADEM.





Eli Benjamín Hernández Rodríguez

Subdirector de Concertación Ciudadana y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Erick Ramiro Lucio Duana

Director de Operación y Desarrollo y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Miguel Portilla Estrada

Subdirector de Operación y Normatividad y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Daniela Alviso Bernal

Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

José Fernando Alderete Espiniella

Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Nazhia Rubi García Espinoza

Representante de la Secretaría de la

Contraloría

Diana Jiménez V.

Ásesor Técnico

y Enlace dependiente de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria